

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 0261.
Demandante: CODIFER SAS
Demandado: TECNITANQUES INGENIEROS SAS

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que la demandada TECNITANQUES INGENIEROS SAS, fue notificada al correo electrónico abelardotorres@tecnitanques.com, del contenido del auto que libró mandamiento de pago en su contra, quien guardó silencio al no presentar excepciones de mérito.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para continuar con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez